

CEDHI S. A.

A los Señores Accionistas de Cedhi S. A.

Guayaquil, abril 15/2020

INFORME DE COMISARIO

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley y la Resolución 92-1-4-3-0013, de septiembre 25 de 1992, de la Superintendencia de Compañías, sobre la presentación de Informes, presente a los señores socios el Informe Anual de trabajo en el ejercicio económico del año 2019.

- 1.- El Administrador de la compañía Sr. Robert Cedeño García, dentro del marco legal de los estatutos cumple con las resoluciones emitidas en las Juntas Generales y/o Universales de Accionistas.
- 2.- Para el cumplimiento de mis funciones de Comisario, pude contar con la colaboración del Administrador y funcionarios de la Compañía.
- 3.- En todo lo correspondiente a Libro de Actas de Sesiones de las Juntas Generales y/o Universales de Accionistas, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y Libros de Contabilidad, se cumplan y lleven de conformidad con las disposiciones legales emitidas por las entidades reguladoras.
- 4.- He revisado mensualmente el Balance de Comprobación y he efectuado en varias oportunidades durante cada trimestre la comprobación de los saldos de Caja-Bancos tal como lo dispone el Artículo No. 321 de la Ley de Compañías.
- 5.- Los Procedimientos de controles internos establecidos por la Compañía son adecuados y en estricto apego con las disposiciones de las entidades Reguladoras y de Control.
- 6.- En mi opinión, las cifras presentadas en los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2019, se encuentran acorde a los Registros Contables, presentando razonablemente aspectos importantes de la situación financieros de la Compañía.

Agradezco a los Señores Accionistas por la confianza deposita para el cumplimiento de mis Funciones de Comisario

Atentamente



Darwin Jurado Abad
C.I. 0915200950